

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13382 BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 576/13 B seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Jaime Guillem Rodríguez en nombre de Ferran Gallego Monell, con N.I.F. núm. 39281047Z se ha dictado en fecha auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo, con aprobación de la rendición de cuentas presentadas.

Barcelona, 22 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160015263-1